VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2021

OFICIO N° 272/2021

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó en su última sesión, oficiar a usted, para que si lo tiene a bien, señale cuáles son las condiciones de los convenios entre esa Dirección y la Empresa Sanitaria de Valparaíso, Aconcagua y Litoral, especialmente con el proyecto relacionado con el embalse Los Aramos, de Hijuelas, precisando cuál es su mecanismo de financiamiento y los costos asociados para el Estado y Esval, procurando hacer una evaluación de si los recursos fiscales serian mejor invertidos en los Sistemas de Agua Potable Rural o en una sanitaria.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS.**

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505289 Correo: esanhuez@congreso.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 93ED31C54318CC01

Firmado por María Teresa Calderón Rojas
Fecha 06/05/2021 15:38:13 CLT